



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

TÍTULO DE LA LEY

**“C.A.P.S DE LA CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL DEL BARRIO JOSÉ
DHO DR. HERMES JUAN BINNER”**

ARTÍCULO 1 - DISPÓNGASE. Dispóngase que el CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD -C.A.P.S- ubicado en la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, en el barrio José Dho, llevará el nombre de DR. HERMES JUAN BINNER.

ARTÍCULO 2 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Pablo, Pinotti
Diputado provincial

Gonzalez, Marcelo
Diputado Provincial

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputado Provincial
Pullaro, Maximiliano.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

Diputado Provincial
Basile, Sergio.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputada Provincial
Senn Jimena.



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Que el día 20 de Junio de 2020, ha fallecido el ex gobernador de la provincia de Santa Fe, Dr. Hermes Binner.

Que la ciudad de San Cristóbal, está interesada en que el Centro de Atención Primaria de Salud -CAPS- ubicado en Barrio José Dho de su localidad, lleve el nombre de DR. HERMES JUAN BINNER.

Que por lo tanto el Concejo Municipal de San Cristóbal bajo la Resolución 0005 de fecha 15 de Julio de 2020 dispuso en su artículo 1: *"(...)Disponer que el CAPS ubicado en Barrio José Dho de nuestra ciudad lleve el nombre de DR. HERMES BINNER"*.

Que HERMES JUAN BINNER, nació en Rafaela, Santa Fe, fue médico y político argentino. Desde temprana edad militó en las causas del socialismo, siendo presidente del Partido Socialista desde mayo 2012 hasta el año 2016.

Que fue responsable de la Secretaría de Extensión Universitaria en la Facultad de Medicina de la ciudad de Rosario donde estudió su carrera; fue director y vice director de hospitales públicos de la provincia de Santa Fe.

Que en 1995 fue elegido intendente de Rosario y reelegido en 1999.

Que el ex funcionario llevó a cabo una gran carrera política hasta convertirse en septiembre de 2007 en Gobernador de nuestra provincia, escogido democráticamente, siendo el primero en la historia Argentina del Partido Socialista en tierras santafesinas y el primero del país. Su mandato duro 4 años (2007-2011).

Que consideramos que durante su gestión se dedicó a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos de nuestra provincia de Santa Fe, siempre convencido que el dialogo era la mejor forma de lograr acuerdos que permitieran avanzar en proyectos que promuevan el bien común. Durante su gobierno se construyeron 60 centros de Salud, uno de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ellos es el del Barrio José Dho de la ciudad de San Cristóbal, inaugurándose el mismo en Diciembre del año 2011.

Creemos que es fundamental para la cultura y la historia de nuestra provincia y de la ciudad de San Cristóbal, homenajear y recordar al Dr. Binner, ya que tuvo una visión progresista en la provincia en varios aspectos, pero fundamentalmente en materia de salud.

Que entonces teniendo en cuenta que el CAPS ubicado en Barrio Jose Dho de la localidad de San Cristóbal no tiene nombre aun y que fue construido durante el mandato de Binner a principios de diciembre el 2011, seria importante que lleve su nombre.

Pablo, Pinotti
Diputado provincial

Gonzalez, Marcelo
Diputado Provincial

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputado Provincial
Pullaro, Maximiliano.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

Diputado Provincial
Basile, Sergio.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputada Provincial
Senn Jimena.